



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	10
III.- ANDALUCÍA.....	15
IV.- GRANADA	19
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	21
VI.- OTROS.....	22

I.- UNIÓN EUROPEA

Red Transeuropea de Transporte (RTE-T): el Consejo adopta su posición para garantizar una conectividad sostenible en Europa

Construir una red transeuropea de transporte (RTE-T) fiable, sin fisuras y de alta calidad garantizará una conectividad sostenible en toda la Unión Europea, en la que no haya interrupciones físicas, cuellos de botella ni enlaces pendientes. El Consejo ha adoptado hoy su posición común (orientación general) relativa a la propuesta de la Comisión de Reglamento relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte.

Esta red contribuirá a la consecución de los objetivos de la Unión en materia de movilidad sostenible, al buen funcionamiento del mercado interior y a la cohesión económica, social y territorial de la UE. Está previsto que

se desarrolle por etapas, para las cuales se han propuesto como plazos de finalización 2030, 2040 y 2050. La propuesta establece así plazos claros para la finalización de la red transeuropea de transporte: la red básica debe haberse completado para 2030, la nueva red básica ampliada para 2040, y la red global, para 2050.

A pesar de las considerables diferencias en materia de infraestructuras de transporte que existen entre los Estados miembros de la UE, la orientación general del Consejo mantiene un nivel adecuado de ambición suficientemente elevado y realista. El texto del Consejo también tiene en cuenta los recursos financieros disponibles de los Estados miembros, así como las necesidades de inversión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXN>

-Fecha de consulta / publicación:
05/12/2022

El consejo europeo de Innovación: más de 1500 millones de euros para tecnologías de vanguardia

La Comisión ha adoptado hoy el programa de trabajo para 2023 del Consejo Europeo de Innovación (CEI), que abre oportunidades de financiación por valor de 1600 millones de euros en 2023 para que científicos e innovadores desarrollen tecnologías pioneras y creen nuevos mercados. Más de 500 millones de euros se destinan a tecnologías de próxima generación en ámbitos estratégicos para Europa, como el almacenamiento de energía, la cuántica, los semiconductores y la seguridad alimentaria.



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

La nueva financiación para 2023 refuerza el creciente historial del Consejo Europeo de Innovación de apoyo a las tecnologías de gran impacto y a las empresas emergentes. El informe de impacto del Consejo Europeo de Innovación, también publicado hoy, destaca que el Consejo Europeo de Innovación ya ha apoyado a doce empresas unicornio, ha incentivado inversiones de continuidad por valor de más de 10 000 millones de euros y ha impulsado más de 2,6 veces más inversiones adicionales a través del Fondo del Consejo Europeo de Innovación.

El programa de trabajo de este año incluye varias novedades y acciones piloto para apoyar la Nueva Agenda Europea de Innovación.

Novedades

- Un conjunto de ocho desafíos para que las empresas emergentes y las pymes se conviertan en líderes mundiales en ámbitos tecnológicos estratégicos, con un presupuesto para subvenciones e inversiones de 525 millones de euros.
- Un nuevo régimen para aumentar el flujo de talento innovador hacia empresas emergentes de tecnología profunda a través de períodos de prácticas para investigadores prometedores.
- Un mayor apoyo a las mujeres innovadoras, vinculando el Acelerador del Consejo Europeo de Innovación a las empresas apoyadas por Women TechEU.
- Apoyo para ensayar innovaciones del Consejo Europeo de Innovación entre compradores públicos y privados.
- Nuevas colaboraciones con el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), mediante la apertura de los servicios de aceleración empresarial y la puesta en marcha de un premio conjunto CEI-EIT para mujeres innovadoras.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXO>

-Fecha de consulta / publicación:
07/12/2022

Nueva Agenda Europea para el Turismo

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones en las que se establece una Agenda Europea para el Turismo 2030 que incluye un plan de trabajo plurianual de la UE para ayudar a los Estados miembros, las autoridades públicas, la Comisión y las partes interesadas a hacer que el sector turístico sea más ecológico y sostenible, resiliente y digitalizado.

La UE es uno de los principales destinos tanto para visitantes internacionales como para sus propios residentes. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto especialmente devastador en el ecosistema turístico y ha provocado importantes pérdidas de ingresos y puestos de trabajo en toda Europa: alrededor de 11 millones de puestos de trabajo en el sector turístico de la UE se vieron afectados por la pandemia en 2020.

Aunque el sector empezó a mostrar signos de recuperación, la agresión militar de Rusia contra Ucrania ha afectado negativamente a la prestación y asequibilidad de los servicios de viaje y hostelería, tanto para las empresas como para los ciudadanos europeos. El aumento de los precios de la energía, la elevada inflación y los costes del combustible también encarecen los viajes.

Por este motivo, la Agenda Europea para el Turismo 2030 hace hincapié en la necesidad de proteger el sector turístico y, al mismo



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

tiempo, desarrollar una visión de futuro para aprovechar la voluntad de muchos europeos de cambiar sus hábitos de viaje y turismo para que sean más sostenibles y responsables.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXP>

-Fecha de consulta / publicación:
01/12/2022

La UE invertirá 13500 millones de euros en investigación e innovación para 2023-2024

La Comisión ha adoptado hoy el programa de trabajo principal de Horizonte Europa para el período 2023-24, con alrededor de 13 500 millones de euros destinados a apoyar a los investigadores e innovadores de Europa en la búsqueda de soluciones revolucionarias para los retos medioambientales, energéticos, digitales y geopolíticos.

Como parte de Horizonte Europa, un programa de investigación e innovación de la UE más amplio, dotado con 95500 millones de euros, la financiación mencionada contribuirá a que la UE alcance sus objetivos climáticos, aumente la resiliencia energética y desarrolle tecnologías digitales esenciales. También abordará acciones específicas para apoyar a Ucrania, impulsar la resiliencia económica y contribuir a una recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19. Contribuirá a lograr un ecosistema europeo de investigación e innovación más sólido mediante una mayor participación de los investigadores e innovadores de toda Europa, una mayor movilidad y una mayor financiación destinada a infraestructuras de investigación de categoría mundial, entre otras cosas.

Puesta en práctica de la acción por el clima y la transformación digital.

5670 millones de euros (más del 42 % del presupuesto del programa de trabajo) se destinan a la consecución de objetivos clave de la acción por el clima, a encontrar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a la adaptación al cambio climático. 1670 millones de euros contribuyen a apoyar la biodiversidad.

Más de 4500 millones de euros apoyarán la transición digital de la UE, también para el desarrollo de tecnologías digitales esenciales y el fomento de su integración en nuestras vidas.

También se prestará un amplio apoyo a la Nueva Bauhaus Europea, que pretende mostrar los beneficios de la transición ecológica en la vida cotidiana de las personas y en sus espacios vitales.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXQ>

-Fecha de consulta / publicación:
06/12/2022

Nueva Bauhaus Europea: abierta la presentación de candidaturas a los premios de 2023

Hoy ha abierto la Comisión la presentación de las candidaturas a los premios de la Nueva Bauhaus Europea de 2023. Tras el éxito de las dos últimas ediciones, que recibieron más de tres mil candidaturas de todos los Estados miembros de la UE, el concurso de 2023 premiará quince iniciativas ejemplares que vinculen la sostenibilidad, la estética y la



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

inclusividad, los tres valores fundamentales de la Nueva Bauhaus Europea. Con ocasión del Año Europeo de las Competencias, la edición de este año tendrá un apartado de educación y aprendizaje. Por primera vez, también aceptaremos candidaturas de proyectos e ideas de los Balcanes Occidentales. Al igual que el año pasado, se concederán premios específicos a personas menores de treinta años. La convocatoria permanecerá abierta hasta el 31 de enero de 2023 a las 19:00 (hora central europea).

Los premios de 2023 galardonarán proyectos existentes, además de ideas de jóvenes talentos en cuatro categorías:

- reconexión con la naturaleza,
- recuperación de la sensación de pertenencia,
- prioridad dada a los lugares y a las personas que más lo necesitan,
- necesidad del análisis del ciclo de vida a largo plazo en los ecosistemas industriales.

En cada categoría, los candidatos pueden elegir entre tres apartados de concurso paralelos:

- Apartado A: «Campeones de la Nueva Bauhaus Europea», para los proyectos existentes y completados con resultados claros y positivos.
- Apartado B: «Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea», para las ideas presentadas por jóvenes talentos de treinta años o menos. Las ideas pueden encontrarse en diferentes etapas de desarrollo, desde ideas con un plan claro hasta el nivel de prototipo.
- Apartado C: «Campeones de Educación de la Nueva Bauhaus Europea», para las iniciativas que se centren en la educación y el aprendizaje. Son admisibles tanto los proyectos completados como las iniciativas con un nivel mínimo de madurez.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXR>

-Fecha de consulta / publicación:
06/12/2022

Itinerario hacia la Década Digital: el Consejo adopta un programa estratégico clave para la transformación digital de la UE

El Consejo ha adoptado el programa estratégico «Itinerario hacia la Década Digital para 2030», con el que se garantiza que la UE alcance sus objetivos para la transformación digital conforme a sus valores.

La Decisión pretende reforzar el liderazgo digital de la UE promoviendo políticas digitales integradoras y sostenibles al servicio de los ciudadanos y las empresas. Para ello, establece metas digitales concretas que la UE y sus Estados miembros se proponen alcanzar de aquí al final de la década en cuatro ámbitos de actuación:

- el refuerzo de las capacidades digitales y la educación,
- la seguridad y la sostenibilidad de las infraestructuras digitales,
- la transformación digital de las empresas,
- la digitalización de los servicios públicos.

El programa introduce una nueva forma de gobernanza basada en la cooperación entre los Estados miembros y la Comisión para garantizar que la Unión cumpla conjuntamente sus aspiraciones. La iniciativa permitirá a los países de la UE colaborar estrechamente y poner en común recursos para lograr avances en el ámbito de las capacidades y las tecnologías digitales que los Estados miembros no podrían alcanzar por sí



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

solos. El objetivo último es lograr una transformación digital que empodere a los ciudadanos y a las empresas, en consonancia con los valores de la UE.

En la Decisión se aclaran varias definiciones de los objetivos generales del programa, haciéndose hincapié en el refuerzo de los derechos fundamentales, la transparencia y la seguridad, y en la promoción de las capacidades digitales. Para alcanzar estos objetivos comunes, los Estados miembros trabajarán conjuntamente, evaluando los progresos y adoptando las medidas necesarias.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXS>

-Fecha de consulta / publicación:
08/12/2022

Reglamento de Inteligencia Artificial: el Consejo pide que se promueva una IA segura que respete los derechos fundamentales

El Consejo ha adoptado su posición común («orientación general») sobre el Reglamento de Inteligencia Artificial, encaminado a garantizar que los sistemas de inteligencia artificial (IA) introducidos en el mercado de la UE y utilizados en la Unión sean seguros y respeten la legislación vigente en materia de derechos fundamentales, así como los valores de la Unión.

La propuesta de Reglamento presentada por la Comisión en abril de 2021 es un elemento clave de la política de la UE encaminada a fomentar el desarrollo y la adopción, en todo

el mercado único, de una IA segura y legal que respete los derechos fundamentales.

La propuesta sigue un enfoque basado en los riesgos y establece un marco jurídico horizontal y uniforme para la IA encaminado a garantizar la seguridad jurídica. Promueve la inversión y la innovación en IA, mejora la gobernanza y la aplicación efectiva de la legislación vigente en materia de derechos fundamentales y seguridad, y facilita el desarrollo de un mercado único para las aplicaciones de IA. Va acompañada de otras iniciativas, como el Plan Coordinado sobre la Inteligencia Artificial, cuyo objetivo es acelerar la inversión en IA en Europa.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYe>

-Fecha de consulta / publicación:
06/12/2022

Identidad digital europea: el Consejo avanza hacia la cartera europea digital de la UE, un cambio de paradigma para la identidad digital en Europa

El Consejo adopta su Posición Común («orientación general») sobre la propuesta legislativa en relación con el marco para una identidad digital europea. El Reglamento revisado pretende garantizar el acceso universal, para personas y empresas, a una identificación y una autenticación electrónicas seguras y fiables, mediante una cartera digital personal almacenada en el teléfono móvil.

En junio de 2021, la Comisión propuso un marco para una identidad digital europea que estaría a disposición de todos los ciudadanos,



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

residentes y empresas de la UE, por medio de una cartera europea de identidad digital.

El nuevo marco propuesto modifica el Reglamento de 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior (Reglamento eIDAS), que sentó las bases para acceder de forma segura a los servicios y realizar transacciones en línea y transfronterizas en la UE.

Mediante esta propuesta se exige a los Estados miembros que expidan una cartera europea de identidad digital, en el marco de un sistema de identidad electrónica notificado, con arreglo a normas técnicas comunes y tras una certificación obligatoria. A fin de establecer la arquitectura técnica necesaria, acelerar la aplicación del Reglamento revisado, impartir directrices a los Estados miembros y evitar la fragmentación, la propuesta iba acompañada de una Recomendación sobre la creación de un conjunto de instrumentos de la Unión que defina las especificaciones técnicas de la cartera.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXU>

-Fecha de consulta / publicación:
06/12/2022

Pacto Verde Europeo: fin del despilfarro de envases, impulso de la reutilización y el reciclado

La Comisión ha propuesto hoy nuevas normas sobre envases para toda la UE con objeto de hacer frente a esta fuente cada vez mayor de residuos y de frustración de los consumidores. Por término medio, cada

europeo genera casi 180 kg de residuos de envases al año. Los envases figuran entre los principales usuarios de materiales vírgenes, ya que el 40 % de los plásticos y el 50 % del papel que se utilizan en la UE se destina a envases. Si no se tomaran medidas, en la UE los residuos de envases aumentarían otro 19 % de aquí a 2030 y, en el caso de los residuos de envases de plástico, incluso un 46 %.

Con las nuevas normas se pretende poner fin a esta tendencia. De cara a los consumidores, permitirán contar con opciones de envases reutilizables y poner fin al envasado innecesario, limitarán el envasado excesivo y proporcionarán claridad a las etiquetas en apoyo de un reciclado correcto. De cara a la industria, crearán nuevas oportunidades de negocio, especialmente para las empresas más pequeñas, disminuirán las necesidades de materiales vírgenes, estimularán la capacidad de reciclado de Europa y reducirán su dependencia de recursos primarios y de proveedores exteriores. Situarán al sector del envasado en la senda hacia la neutralidad climática en 2050.

La Comisión también aporta claridad a los consumidores y a la industria acerca de los plásticos de origen biológico, compostables y biodegradables por cuanto determina las aplicaciones en las cuales esos plásticos son realmente beneficiosos desde el punto de vista medioambiental y la manera en que deben diseñarse, eliminarse y reciclarse.

Las propuestas son pilares fundamentales del Plan de Acción para la Economía Circular del Pacto Verde Europeo y de su objetivo de convertir los productos sostenibles en la norma. También responden a peticiones concretas de los europeos expresadas en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión de la UE



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXV>

-Fecha de consulta / publicación:
30/11/2022

Infraestructuras de investigación: el Consejo adopta unas Conclusiones

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre infraestructuras de investigación, que constituyen una piedra angular del desarrollo del Espacio Europeo de Investigación (EEI).

El objetivo del EEI es crear un mercado único en la UE para la investigación, la innovación y la tecnología. El EEI, puesto en marcha en 2000, ha contribuido a impulsar la investigación y la innovación de la UE fomentando la libre circulación de investigadores y conocimientos y armonizando las políticas y programas nacionales de investigación.

La red de infraestructuras de investigación paneuropeas es uno de los éxitos del desarrollo del EEI: Europa cuenta con uno de los sistemas de infraestructuras de investigación más avanzados del mundo. Las infraestructuras de investigación son instalaciones de alto nivel que proporcionan recursos y servicios a las comunidades investigadoras para llevar a cabo investigaciones e impulsar la innovación. Los sistemas informáticos, los archivos o las infraestructuras de datos científicos, así como los conjuntos de instrumentos, son ejemplos de infraestructuras de investigación. Ofrecen soluciones basadas en el conocimiento a los retos sociales y contribuyen a llevar a cabo las transiciones ecológica y digital.

En sus Conclusiones, el Consejo invita a la Comisión y a los Estados miembros a que, a través del Foro Estratégico Europeo sobre

Infraestructuras de Investigación (ESFRI), desarrollen la próxima edición de la hoja de ruta del ESFRI y la publiquen antes de finales de 2025. El texto también invita a la Comisión a presentar una iniciativa sobre una «Carta Europea del Acceso a las Infraestructuras de Investigación» revisada de aquí a 2023.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXW>

-Fecha de consulta / publicación:
02/12/2022

REPowerEU: Nueva alianza industrial para impulsar la energía solar y la seguridad energética de la UE

Hoy, la Comisión, junto con actores industriales, institutos de investigación, asociaciones y otras partes relevantes, lanzó la Alianza de la industria europea de energía solar fotovoltaica.

La alianza ayudará a mitigar el riesgo de suministro al asegurar la diversificación de los suministros a través de importaciones más diversas y una mayor producción de energía solar fotovoltaica innovadora y sostenible en la UE. En una declaración conjunta, la Comisión y los signatarios de la Alianza establecieron las prioridades inmediatas para 2023.

Impulsar la capacidad de fabricación nacional será clave para que la UE alcance los objetivos REPowerEU de más de 320 GW de capacidad solar fotovoltaica recién instalada para 2025 y casi 600 GW para 2030.

La nueva Alianza ha refrendado el objetivo de alcanzar los 30 GW de capacidad de fabricación europea para 2025, en toda la



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

cadena de valor. Alcanzar este objetivo generaría 60.000 millones de euros de nuevo PIB por año en Europa y la creación de más de 400.000 nuevos puestos de trabajo.

La Alianza también ofrecerá aportes políticos para reducir el riesgo de suministro de Europa y apoyar la industria nacional.

Centrará su trabajo en:

- Garantizar oportunidades de inversión para la energía solar fotovoltaica europea: mediante el mapeo de oportunidades de inversión y la creación de carteras de proyectos financiables. Su objetivo es atraer inversiones privadas para desarrollar y comercializar productos fotovoltaicos innovadores y competitivos fabricados en Europa. Como prioridad, trabajará en la alineación de las inversiones de la UE, nacionales y privadas, incluidos los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia.
- Un entorno propicio para la energía solar fotovoltaica europea: abordando barreras como la necesidad de procedimientos de autorización simplificados para nuevos sitios de fabricación o asegurando el suministro de materias primas y componentes necesarios en la producción. La Alianza también apoyará la sostenibilidad y la circularidad en toda la cadena de valor, identificará las principales innovaciones, incluso a través de la investigación financiada por la UE, y trabajará para abordar la escasez de mano de obra y habilidades en el sector. Por último, ayudará a estimular la demanda fomentando el uso de criterios distintos al precio en las actuaciones públicas.
- Diversificar los suministros y aumentar la resiliencia en la cadena de suministro: mediante la búsqueda de proveedores, socios y compradores alternativos a través de asociaciones, diálogos y foros comerciales existentes y futuros para reducir aún más las dependencias actuales de Europa.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXX>

-Fecha de consulta / publicación:
09/12/2022

Unión de los Mercados de Capitales: nuevas propuestas en materia de compensación, insolvencia de las empresas y admisión a cotización de las empresas para hacer más atractivos los mercados de capitales de la UE

La Comisión Europea ha presentado medidas para seguir avanzando en la Unión de los Mercados de Capitales (UMC) de la UE que consisten en:

- hacer que los servicios de compensación de la UE sean más atractivos y resilientes, con el fin de sostener la autonomía estratégica abierta de la UE y preservar la estabilidad financiera;
- armonizar a escala de la UE determinadas normas en materia insolvencia de las empresas, para hacerlas más eficaces y contribuir a promover las inversiones transfronterizas.
- aligerar, mediante una nueva ley de admisión a cotización, la carga administrativa para las empresas de todos los tamaños, en particular las pymes, de modo que puedan acceder mejor a la financiación procedente de los inversores cotizando en las bolsas de valores.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXY>



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

-Fecha de consulta / publicación:
07/12/2022

Fiscalidad: nuevas normas de transparencia disponen que los proveedores de servicios notifiquen las operaciones con criptoactivos

La Comisión Europea ha propuesto hoy nuevas normas de transparencia fiscal aplicables a todos los proveedores de servicios que faciliten las operaciones con criptoactivos a clientes residentes en la Unión Europea, como complemento al Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos y las normas contra el blanqueo de capitales.

Una fiscalidad justa y eficaz es fundamental para que haya ingresos para la inversión y los servicios públicos, al tiempo que crea un entorno empresarial en el que la innovación pueda prosperar. Sin embargo, las autoridades tributarias carecen actualmente de la información necesaria para controlar los ingresos obtenidos mediante el uso de criptoactivos, que se negocian fácilmente más allá de las fronteras. Esto limita gravemente su capacidad para garantizar el pago efectivo de los impuestos, de manera que los ciudadanos europeos pierden importantes ingresos fiscales.

La propuesta presentada hoy mejorará la capacidad de los Estados miembros para detectar y combatir el fraude, la evasión y la elusión fiscales, al exigir a todos los proveedores de servicios de criptoactivos, independientemente de su tamaño o ubicación, que notifiquen las operaciones de clientes residentes en la UE. La Directiva también tiene por objeto establecer un nivel mínimo común de sanciones para las situaciones de incumplimiento grave, por ejemplo, la falta total de notificación a pesar de los recordatorios administrativos.

Además, la Comisión ha propuesto ampliar al dinero electrónico y las monedas digitales las obligaciones de información de las entidades financieras, y también ampliar el ámbito del intercambio automático de información a los acuerdos previos con efecto transfronterizo utilizados por particulares con un elevado patrimonio neto.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cXZ>

-Fecha de consulta / publicación:
08/12/2022

Fiscalidad: abrazar la transición digital para contribuir a la lucha contra el fraude del IVA y apoyar a las empresas de la UE

La Comisión Europea ha propuesto hoy una serie de medidas para modernizar y hacer que el sistema del impuesto sobre el valor añadido (IVA) de la UE funcione mejor para las empresas y sea más resiliente frente al fraude mediante la adopción y el fomento de la digitalización. La propuesta presentada hoy también tiene por objeto hacer frente a los retos que plantea, en el ámbito del IVA, el desarrollo de la economía de plataformas.

Los Estados miembros perdieron 93000 millones de euros en ingresos por IVA en 2020, según las últimas cifras de la brecha recaudatoria del IVA publicadas hoy. Cálculos prudentes indican que una cuarta parte de los ingresos faltantes puede atribuirse directamente al fraude del IVA relacionado con el comercio dentro de la UE. Estas pérdidas son claramente perjudiciales para las finanzas públicas en general en un momento en que los Estados miembros están ajustando sus presupuestos para hacer frente



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

a los efectos sociales y económicos de las recientes subidas de los precios de la energía y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Además, los regímenes del IVA en la UE pueden seguir siendo onerosos para las empresas, especialmente para las pymes, y para otras empresas que tienen actividades o desean expandirse más allá de las fronteras. Las acciones clave propuestas hoy facilitarán a los Estados miembros recaudar anualmente hasta 18000 millones de euros suplementarios en concepto de ingresos procedentes del IVA, al tiempo que ayudarán a las empresas, incluidas las pymes, a crecer.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión de la UE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY0>

-Fecha de consulta / publicación:
08/12/2022

presupuestario 2022, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, por importe de 13.531.358,16 euros.

Este reparto de 13,5 millones de euros a las comunidades autónomas se dirige a financiar los gastos derivados de la escolarización de los menores desplazados por la guerra en Ucrania.

Los fondos, que está previsto que sean de 70 millones en 2023, podrán utilizarse para contratación de personal docente de refuerzo, de personal laboral y de auxiliares de conversación; transporte y comedor escolar; adquisición de material escolar y de mobiliario escolar; y adaptación y/o acondicionamiento de espacios para aulas ordinarias, entre otras.

Hasta la fecha, el sistema educativo español ha incorporado a sus aulas más de 30.000 ucranianos en etapas no universitarias.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cZ6>

-Fecha de consulta / publicación:
05/12/2022

II.- ESPAÑA

Escolarización de estudiantes de Ucrania

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de financiación de gastos de escolarización en enseñanzas no universitarias, de régimen general, de personas desplazadas desde Ucrania en el marco del conflicto armado, en el ejercicio

Anteproyecto de Ley de Industria

El Consejo de Ministros ha aprobado en primera vuelta el anteproyecto de la nueva Ley de Industria que refuerza el papel de la industria en la estructura económica y social de España y su contribución a la doble transición verde y digital, fortalece la soberanía estratégica industrial y adopta los instrumentos de política industrial para mejorar la competitividad de la industria española en la esfera internacional. Se trata



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

de una reforma contemplada en el Plan de Recuperación y moderniza el marco jurídico industrial al sustituir a la actual ley, que data de 1992.

Este anteproyecto de Industria es un compromiso del Gobierno que impulsa una política industrial alineada con la digitalización, la sostenibilidad medioambiental y la economía circular y potencia la autonomía industrial de nuestro país, de forma que contribuye a incrementar el peso de las actividades industriales en nuestra estructura económica y social y a obtener para nuestro país un crecimiento más sostenible y digital y una mayor resiliencia ante los retos derivados de la pandemia y la guerra en Ucrania.

El nuevo anteproyecto involucra al conjunto de administraciones públicas, a los agentes económicos y sociales y a las fuerzas políticas ante la urgente necesidad de potenciar la industria de nuestro país con un doble objetivo: en primer lugar, la necesaria reactivación económica y social tras la pandemia y la guerra, en segundo lugar, la modernización de nuestro modelo productivo para abordar con éxito la doble transición digital y ecológica y lograr una mayor cohesión social y territorial", ha señalado la ministra.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cZ7>

-Fecha de consulta / publicación:
05/12/2022

Sedes de las nuevas agencias estatales

El Consejo de Ministros ha adoptado la decisión de la ubicación de la sede de la

Agencia Espacial Española en Sevilla y la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial en A Coruña.

El procedimiento para determinar las sedes de las nuevas agencias públicas estatales ha sido un éxito y ha tenido gran acogida al recibirse 37 candidaturas en total procedentes de 14 comunidades autónomas.

Al respecto, en el dictamen elevado al Consejo de Ministros, la Comisión Consultiva decidió por unanimidad Sevilla, como sede de la Agencia Espacial Española, y A Coruña, como sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYZ>

-Fecha de consulta / publicación:
05/12/2022

Plan Nacional de Algoritmos Verdes

El Consejo de Ministros ha adoptado el Programa Nacional de Algoritmos Verdes, un compromiso del Plan de Recuperación que contará con una inversión de 257,7 millones de euros de los fondos europeos Next Generation EU para el desarrollo de una tecnología respetuosa con el medioambiente, guiada por criterios de sostenibilidad y aplicada al desarrollo de acciones contra el cambio climático.

Con el objetivo de impulsar una Inteligencia Artificial (IA) Verde por Diseño (Green byDesign), el PNAV persigue que desde la propia concepción y desarrollo inicial del algoritmo se incorporen variables de sostenibilidad medioambiental. De esta



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

manera, se explotan las sinergias entre la doble transición verde y digital.

La inteligencia artificial proporciona una mejora de análisis de información y toma de decisiones, lo cual redundará en una mejor monitorización de tendencias e impactos en el medioambiente, ayudando, por ejemplo, a reducir el consumo de energía y de recursos, a promover la descarbonización y a impulsar la economía circular.

Pese al gran potencial de la inteligencia artificial para aportar soluciones a estos desafíos más relevantes para España, no hay que perder de vista las amenazas que plantea, como el alto coste energético que puede acarrear su construcción y la preocupación por temas como el potencial consumo eléctrico mundial que demandarán las TIC en 2030, y otras herramientas asociadas a las 'cadenas de bloques' o blockchain.

El programa se desarrollará durante el periodo 2023-2025, con un presupuesto total de 257,7 millones de euros y pretende posicionar a España en la vanguardia del desarrollo de una IA más responsable con el medioambiente, apoyando a los centros de investigación punteros y al tejido económico del país.

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

El Plan Nacional de Algoritmos Verdes se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Agenda España Digital 2026 y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

El principal objetivo de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial es impulsar el desarrollo de la IA, sentando así las bases para la creación de un ecosistema de excelencia que albergue la investigación científica y la innovación, el desarrollo de

capacidades y talento, el despliegue de plataformas de datos e infraestructuras tecnológicas, su integración en el tejido económico, la potenciación de su uso en el sector público y el establecimiento de un marco ético y normativo.

El Plan Nacional de Algoritmos Verdes está también en consonancia con los valores propugnados por la Unión Europea y establecidos en el Plan Coordinado de Inteligencia Artificial, publicado por la Comisión Europea en 2021 que impulsa el uso de una inteligencia artificial más verde.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cZ8>

-Fecha de consulta / publicación:
13/12/2022

Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, que será remitido a las Cortes para su tramitación y aprobación en 2023, cumpliendo así con uno de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) acordado con la Comisión Europea.

Tras el visto bueno en segunda lectura, el texto inicia la tramitación parlamentaria para su aprobación y entrada en vigor a lo largo del año que viene, lo que permitirá disponer de una herramienta fundamental para promover la descarbonización y digitalización del transporte, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

Disponer de un marco normativo que promueva un sistema de transportes más eficiente y sostenible (movilidad activa, transporte público, flotas cero emisiones) es vital para proteger el medio ambiente y mejorar la calidad del aire. No en vano, en nuestro país el 27% de las emisiones de gases de efecto invernadero proceden del transporte, cinco puntos más que la media europea.

Además, la norma regulará soluciones innovadoras como el transporte a la demanda, los coches compartidos, el uso temporal de vehículos o la regulación básica del vehículo autónomo, y fomentará la digitalización y la promoción de datos abiertos tanto de administraciones, como de gestores de infraestructura, operadores públicos y privados. Esta digitalización y la compartición de datos ayudará, entre otras cosas, a abrir nuevas oportunidades de negocios a empresas emergentes y a mejorar la toma de decisiones de todos los actores del sistema de movilidad.

Así, la futura ley constituirá el marco normativo que permitirá a las políticas públicas de transporte y movilidad de las distintas administraciones responder mejor a las necesidades de los ciudadanos y a los retos del siglo XXI: la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión social y territorial.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cZ1>

-Fecha de consulta / publicación:
13/12/2022

Anteproyecto de Ley de las familias

El Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de la Ley de Familias, un texto que equipara los derechos de las parejas de hecho a los de los matrimonios, amplía los permisos para cuidados y las prestaciones para familias, y extiende a más familias la protección que hasta ahora se reservaba a las numerosas, entre otros asuntos.

El anteproyecto de ley de Familias responde a los compromisos internacionales de España, ante las recomendaciones reiteradas de la Comisión Europea para mejorar el apoyo a las familias de nuestro país.

El texto se articula en torno a cuatro pilares principales: la ampliación de la protección social a las familias y el apoyo a la crianza; avanzar en la garantía del derecho a la conciliación; el pleno reconocimiento jurídico de los distintos tipos de familias que ya existen en nuestro país, y el reconocimiento y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cZ9>

-Fecha de consulta / publicación:
13/12/2022

Medidas de adaptación a la salida del Reino Unido a la Unión Europea

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se prorrogan las medidas contenidas en el artículo 10 del Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado Tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

finalización del período transitorio previsto en el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020.

El 31 de enero de 2020, el Reino Unido dejó de ser Estado miembro de la UE y pasó a tener la consideración de tercer país; tras la ratificación del Acuerdo sobre la Retirada del Reino Unido de la Unión Europea (UE) y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Acuerdo de Retirada), que preveía un período transitorio desde su entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por ello, España aprobó el Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tras la finalización del período transitorio previsto en el Acuerdo de Retirada.

El Real Decreto-ley 38/2020 determina, en su artículo 2, que las medidas sujetas a un plazo de vigencia dejarán de estar en vigor por el mero transcurso de dicho plazo, salvo que el Gobierno, mediante acuerdo, proceda a prorrogarlo.

Así, mediante diversos acuerdos del Consejo de Ministros se ha venido prorrogando la vigencia de determinadas medidas previstas en el citado real decreto-ley.

Entre estas medidas está la recogida en el artículo 10, relativo al acceso a las prestaciones por desempleo, el cual establecía, en su apartado 3, que los ciudadanos de la UE que se desplazan diariamente a Gibraltar para realizar una actividad laboral y que mantienen la residencia en España y no se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo

de Retirada, podrán acceder, hasta el 31 de diciembre de 2022, a las prestaciones por desempleo, por los períodos de seguro acreditados en Gibraltar antes y después de la finalización del período transitorio, sin que sea necesario que hayan cotizado en último lugar en España.

Dado que hasta la fecha no se ha alcanzado un acuerdo internacional sobre este punto con el Reino Unido en relación con Gibraltar y que la pérdida de vigencia de la medida, que expirará el próximo 31 de diciembre de 2022, puede suponer un perjuicio para los ciudadanos españoles y de otros Estados miembros residentes en España, se considera necesario ampliar el plazo de vigencia de esta medida concreta hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por ello, mediante este acuerdo se prorroga el plazo previsto en el artículo 10.3 del Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la finalización del período transitorio previsto en el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las medidas contempladas en la disposición citada dejarán de aplicarse si, con anterioridad a la fecha de finalización de su vigencia, entrase en vigor un acuerdo de la UE con el Reino Unido o un acuerdo bilateral entre España y el Reino Unido respecto de Gibraltar que regule el acceso a las prestaciones por desempleo y el correspondiente mecanismo de reembolso recíproco dentro de su ámbito de aplicación material.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cZ3>

-Fecha de consulta / publicación:
13/12/2022

III.- ANDALUCÍA

Concesión de ayudas por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía

Orden de 22 de noviembre de 2022, por la que se modifica la Orden de 4 de octubre de 2022, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas previstas en la Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020), en relación con la parada temporal adicional y voluntaria de la flota que faena en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz en la modalidad de cerco, que ha tenido lugar del 1 al 28 de febrero de 2022.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY2>

-Fecha de consulta / publicación:
01/12/2022

Modificación de la ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

Decreto-ley 11/2022, de 29 de noviembre, por el que se modifica la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYv>

-Fecha de consulta / publicación:
02/12/2022

Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY3>

-Fecha de consulta / publicación:
02/12/2022

Regulación de los procesos selectivos de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Decreto-ley 12/2022, de 29 de noviembre, por el que se regulan los procesos selectivos



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se establecen medidas de utilización de dichos procedimientos y se adoptan, con carácter temporal, medidas en materia de selección de personal funcionario interino en la Administración General de la Junta de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY4>

-Fecha de consulta / publicación: 02/12/2022

Ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para las ayudas previstas en la Resolución de 30 de agosto de 2022, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se efectúa convocatoria abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la

educación infantil en Andalucía, para el curso 2022-2023.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY5>

-Fecha de consulta / publicación: 05/12/2022

Convocatoria para reconocer y declarar la condición de asociaciones profesionales de trabajo autónomo representativas de Andalucía

Orden de 29 de noviembre de 2022, por la que se convoca y se inicia de oficio el procedimiento para reconocer y declarar la condición de asociaciones profesionales del trabajo autónomo representativas de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYQ>

-Fecha de consulta / publicación: 05/12/2022

Concesión de ayudas a proyectos en las zonas pesqueras de Andalucía

Orden de 28 de noviembre de 2022, por la que se modifica la Orden de 22 de mayo de 2020, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el periodo 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del sector pesquero, el régimen de



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY6>

-Fecha de consulta / publicación:
05/12/2022

Subvenciones dirigidas a entidades asociativas sin ánimo de lucro en zonas desfavorecidas de Andalucía para la dinamización de centros en competencias digitales

Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2023, de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades asociativas sin ánimo de lucro en zonas desfavorecidas de Andalucía, para la dinamización de centros de competencias digitales, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2021.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY7>

-Fecha de consulta / publicación:
09/12/2022

Más de 180 pymes digitalizan sus negocios con los incentivos de la Junta de Andalucía

Más de 180 empresas andaluzas han abordado su proceso de digitalización gracias a la línea de ayudas para la transformación digital puesta en marcha por la Junta de Andalucía. Este incentivo, abierto a finales de 2021, ha recibido hasta el momento 570 solicitudes de pymes y autónomos que buscan modernizar sus negocios con los servicios de consultoría especializada que ofrece la Agencia Digital de Andalucía. De ellas, más de un 30% ya se encuentran inmersas en este asesoramiento que les guía y acompaña en su camino hacia la digitalización.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno Andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY8>

-Fecha de consulta / publicación:
11/12/2022

Andalucía supera la cifra récord de 27.000 personas dedicadas a la investigación científica

Andalucía es la tercera región española con mayor número de personas dedicadas a actividades de investigación y desarrollo, alcanzando las 27.044 (en equivalencia a jornada completa), entre personal investigador, técnico y auxiliar. Ese dato representa una cifra récord, ya que nunca antes hubo tantos recursos humanos dedicados a actividades de investigación y desarrollo en la comunidad. Así lo evidencian los últimos datos referidos a 2021, publicados por el INE y analizados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de un informe elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En ese ejercicio, este indicador ha aumentado un 4,38% respecto al año anterior, y acumula



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

un crecimiento del 10,61% desde 2019. Andalucía aporta así el 10,83% del volumen total de personal vinculado a la investigación en España, sólo por detrás de Madrid y Cataluña. Estos más de 27.000 efectivos representan el 6,72% del total de la población activa en la comunidad, lo que es también el mejor dato de la serie histórica, desde 1988.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY9>

-Fecha de consulta / publicación:
11/12/2022

La Junta ha apoyado a la hostelería con más de 64.000 ayudas y una inversión de 372 millones

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha distintas medidas de apoyo a la hostelería andaluza tras la pandemia, que han supuesto desde el año 2020 la concesión de 64.138 ayudas y un gasto público de 372 millones de euros en medidas como las distintas líneas de apoyo a los autónomos, las subvenciones a la solvencia empresarial o al mantenimiento del empleo.

El sector hostelero, uno de los más castigados por la pandemia y actualmente con retos como alza de los precios de la luz y de los alimentos por las repercusiones del actual contexto internacional, es una actividad importante en la economía andaluza, ya que aglutina a más de 48.600 empresas, el 8% del tejido empresarial y tiene una fuerte vinculación con el turismo, lo que le ha permitido alcanzar un crecimiento interanual del 13,1%.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYa>

-Fecha de consulta / publicación:
10/12/2022

Las actuaciones para recuperar la zona comienzan apenas dos meses después del incendio forestal sobre una superficie de 1.450 hectáreas

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco, ha anunciado desde el punto exacto en el que se inició el incendio forestal de Los Guájares, en la provincia de Granada, el inicio de las obras de emergencia que, por importe de 3.521.627 euros, vendrán a mitigar el riesgo por precipitaciones en una superficie de más de 1.450 hectáreas de montes públicos afectados por el incendio del pasado mes de septiembre.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYb>

-Fecha de consulta / publicación:
09/12/2022

Reconocimiento al circuito de secuenciación genómica del Covid en Andalucía, pionero a nivel nacional

El primer congreso de la Sociedad Andaluza de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas (SAMICEI), celebrado en Málaga, ha premiado como mejor comunicación al trabajo 'El circuito de secuenciación genómica del SARS-COV-2 de Andalucía', liderado por investigadores de la Plataforma de Medicina Computacional de la Fundación Progreso y Salud y en el que también participan profesionales de la Universidad de



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

Granada; los hospitales universitarios Virgen del Rocío de Sevilla y Clínico San Cecilio de Granada; la Consejería de Salud y Consumo y el Servicio Andaluz de Salud.

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYd>

-Fecha de consulta / publicación:
09/12/2022

En la comunicación premiada se describe el circuito estable y coordinado con el que cuenta Andalucía desde los inicios de la pandemia por el Covid-19 para la secuenciación genómica de muestras de coronavirus, lo que ha permitido analizar, controlar y monitorizar en tiempo real las características del virus y su incidencia en la comunidad autónoma.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYc>

-Fecha de consulta / publicación:
09/12/2022

Adjudicada por 3,4 millones de euros la conexión ciclopeatonal entre el PTS y Armilla

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha adjudicado, a través de la Agencia de Obra Pública, las obras para la construcción de la conexión ciclopeatonal entre el Parque Tecnológico de la Salud (PTS) y Armilla (Granada), concebida como vía de servicio del Metro de Granada. La oferta adjudicataria, que corresponde a la presentada por Ferrovial Construcción, establece un presupuesto de más de 3,4 millones (3.441.154 euros) y un plazo de ejecución de ocho meses desde la formalización del contrato, que se prevé para este mes de diciembre.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

IV.- GRANADA

El presupuesto de la Diputación para 2023 prioriza la protección social, la inversión en infraestructuras y la lucha contra la despoblación

El Pleno de la Diputación de Granada abordará mañana el proyecto de Presupuesto para 2023, que tiene entre sus objetivos incrementar la inversión económica y social, reforzar las infraestructuras provinciales y luchar contra la despoblación. Así lo ha asegurado el vicepresidente cuarto y diputado provincial de Economía y Patrimonio, Antonio García Leiva, quien ha subrayado que el Presupuesto para 2023 refuerza las políticas sociales, las inversiones para apoyar la economía local y las actuaciones encaminadas a revertir la despoblación, con políticas de discriminación positiva para los municipios que están en riesgo de perder habitantes.

El proyecto de Presupuesto General de la Diputación supera los 350 millones e incluye el Presupuesto de la propia Diputación, del Patronato García Lorca, y el de sus organismos autónomos Cemci (Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional), la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, la sociedad Visogsa, el Patronato de Turismo y el Servicio Provincial tributario.



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

El Presupuesto de la Diputación asciende a 318,5 millones en su estado de ingresos, con un crecimiento de más de un 12 por ciento respecto a este ejercicio. En su estado de gastos asciende a la cantidad de 316,4 millones, un 5,37 % más que en el ejercicio de 2022.

Las inversiones previstas (capítulos 6 y 7 del Presupuesto) ascienden a más de 47,2 millones. Las inversiones reales experimentan un incremento del 14,14 por ciento respecto a las consignadas en este ejercicio. También aumentan las transferencias de capital a entidades locales, que suben un 7,25 por ciento, para materiales del PFEA, gestión directa por parte de los ayuntamientos de los Planes Provinciales de Obras y Servicios, ejecución del Plan de Instalaciones Deportivas, subvenciones a la cooperación económica local, ayudas asociadas al ciclo integral del agua o para la adquisición de vehículos de recogida de residuos.

Entre las actuaciones previstas destacan las obras para el ensanche y mejora de la seguridad vial en el Camino de Purchil, con una inversión de 3 millones; el incremento de la partida para la conservación de carreteras, que pasa de 4,7 a 6 millones, el Plan de Caminos Vecinales, que pasa de 300.000 euros a 2 millones o el aumento de las inversiones en instalaciones deportivas, que suben un 20 por ciento.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYU>

-Fecha de consulta / publicación:
04/12/2022

Diputación y Ecoembes premian a los 3 municipios más recicladores de envases de la provincia

Los municipios de Villanueva Mesía, Cájar y Salar son los tres más recicladores de la provincia de Granada, por lo que han sido galardonados en la campaña "Retadores", impulsada por la Diputación de Granada, a través del área de Medio Ambiente y Protección Animal, y Ecoembes.

Los municipios ganadores han conseguido un incremento en la recogida de envases domésticos de plástico, latas y briks en sus contenedores amarillos por encima del 35%, lo que les ha permitido estar a la cabeza del ranking provincial como los más recicladores. En la página web de la campaña (www.elretodegranada.com), se encuentra el ranking completo con la posición alcanzada por cada municipio en el contexto de la campaña.

Gracias a este gesto, los granadinos han contribuido a reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera, preservando así la calidad del aire y el cuidado del medioambiente, a la vez que han contribuido a dar una segunda vida a sus envases domésticos.

El objetivo de "Retadores", que arrancó en noviembre de 2020, era animar a los vecinos de los municipios de la provincia de Granada a realizar una correcta separación de residuos en sus hogares, depositando sus envases de plástico, latas y briks en los contenedores amarillos puestos a su disposición.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cYV>



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

-Fecha de consulta / publicación:
12/12/2022

El pasado día 16 de noviembre, a las 11:00 h, se celebró la I Sesión de la Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social, en la sala de reuniones del Consejo Social para realizar la propuesta de fallo de la XXI Edición de los Premios del Consejo Social (convocatoria 2022). La propuesta de fallo de la Comisión se tratará en la próxima sesión del Pleno del Consejo Social.

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Reunión presidentes de las comisiones económicas y consejeros secretarios del Foro de Consejos Sociales de universidades públicas andaluzas

Conforme a lo acordado en el Comité Ejecutivo del Foro de Consejos Sociales, celebrado el día 8 de junio de 2022, se ha celebrado un segundo encuentro de presidentes de las Comisiones Económicas y consejeros secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía para tratar los procedimientos para la aprobación de los presupuestos de las universidades y realizar una puesta en común de los protocolos de información económica de los Consejos Sociales. Por parte del Consejo Social de la Universidad de Granada intervinieron D^a María José López, presidenta de la Comisión Económica y D. Antonio Romero, consejero secretario.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación:
12/12/2022

I Sesión de la Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación:
12/12/2022

II Sesión de la Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada

El pasado día 13 de diciembre, a las 10:30 h, se celebró la II Sesión de la Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social, en la sala de reuniones del Consejo Social para realizar la propuesta de fallo de la III Edición de los Premios de Reconocimiento al Talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación (convocatoria 2022). La propuesta de fallo de la Comisión se tratará en la próxima sesión del Pleno del Consejo Social.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación:
16/12/2022



Boletín del Consejo Social 18-2022

16-12-2022

VI.- OTROS

BOLETINES ANTERIORES:

OECD. BETTER POLICIES FOR BETTER LIVES. Desatando el poder de la educación

La educación ha sufrido durante la pandemia y emerge enfrentando una serie de desafíos. Los cierres masivos de escuelas afectaron a los estudiantes más vulnerables, exponiendo y amplificando los desafíos duraderos de equidad.

La pandemia subrayó importantes deficiencias relacionadas con el pensamiento crítico básico y las habilidades de alfabetización informacional en jóvenes y adultos, las herramientas necesarias para combatir la información errónea y la desinformación.

La pandemia también enfatizó la importancia de la función de socialización de la educación y la necesidad de apoyar no solo el desarrollo cognitivo, sino también el desarrollo de habilidades, valores y actitudes sociales y emocionales, para preparar a los estudiantes para prosperar en circunstancias adversas.

A medida que nos acercamos al 2023, ¿cómo pueden los formuladores de políticas educativas usar la pandemia como una oportunidad para repensar los sistemas educativos, mejorar su eficiencia y adaptarlos para el futuro?

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cY1>

-Fecha de consulta / publicación:
10/12/2022

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.